

DOCUMENTO ORIENTADOR

FORO EDUCATIVO NACIONAL 2016

Orientaciones generales y metodológicas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA
DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

TABLA DE CONTENIDO

1. ORIENTACIONES CONCEPTUALES	4
1.2 Antecedentes	4
1.3 Elementos Conceptuales	7
1.3.1 La importancia de abordar el ambiente escolar en el Foro Educativo Nacional	7
1.4 Ejes temáticos priorizados de ambiente escolar para el Foro 2016.	7
1.4.1 Eje 1: Enseñanzas y aprendizajes: "Currículo como eje transversal del ambiente escolar"	8
1.4.2 Eje 2: Escuelas seguras e inclusivas	9
1.4.3 Eje 3: Escuelas que promueven la convivencia	10
2. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	12
3. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA PARA EL FORO EDUCATIVO NACIONAL	15
3.1. Alcance del Foro Educativo Nacional	15
3.2. Foros Territoriale	15
3.3. Esquema operativo del Foro Territorial	17
3.3.1. Convocatoria de Experiencias	17
3.3.2. Documentación y valoración de experiencias	20
3.3.3. Desarrollo del Foro Territorial	22
3.3.4. Evaluación de experiencias	24
3.3.5. Movilización a Foro Nacional	25
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FORO EDUCATIVO NACIONAL 2016	26
ANEXOS	27
1. FICHA DE DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS	27
2. RECOMENDACIONES PERMISOS Y AUTORIZACIONES	30
3. RUBRICAS PARA EVALUAR	38

Para ir a la escuela, Gabriela camina mucho. No tiene bicicleta, se quema la cara con el sol.

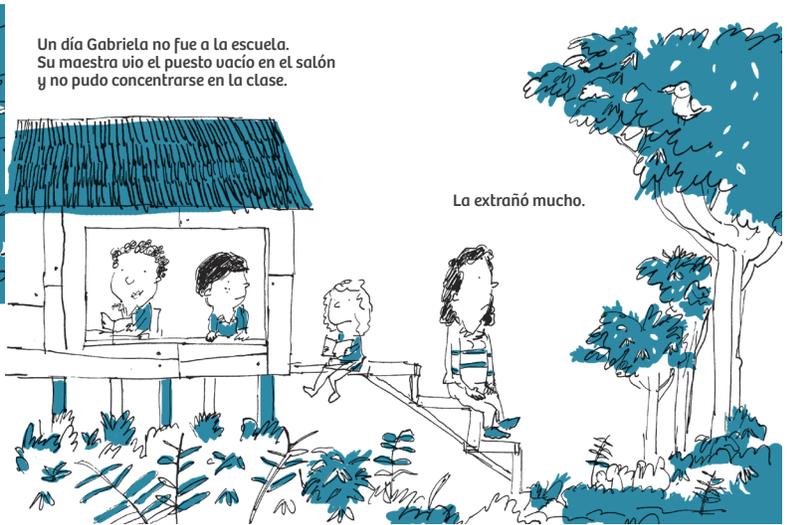


A veces también llueve, pero ella protege los libros que tanto quiere bajo su saco. Los libros que le presta su maestra.



Su abuela le ha contado que, cuando niña, ella también se protegía allí de esos truenos.

Cuando escucha los truenos fuertes, que no son los de la lluvia, se esconde bajo un árbol viejo, inmenso. Igual que una ardilla.



Un día Gabriela no fue a la escuela. Su maestra vio el puesto vacío en el salón y no pudo concentrarse en la clase.

La extrañó mucho.



Así que fue a buscarla...



Bajo el árbol Gabriela se sienta junto a los demás. Cuando vuelva a su casa caminará mucho, y en la tarde le leerá a su abuela de ojos cansados los libros que le presta su maestra.

—¿Sabes?—le dijo su maestra—, llegará el día en que no tengas que esconderte más.
—¿Y los truenos fuertes?
—Solo serán anuncios de la lluvia.

ORIENTACIONES CONCEPTUALES

1.2 Antecedentes.

Colombia ha definido como uno de sus tres desafíos para el 2025, ser el país mejor educado de América Latina, generando sinergias con el logro de la paz y la equidad. Por ello, se concibe a la educación como la herramienta más poderosa para lograr la igualdad de la sociedad, para fortalecer la democracia y generar desarrollo social y económico.

Semejante reto, implica mejorar la calidad de la educación privilegiando los niños y niñas de menores recursos y en situación de vulnerabilidad, garantizándoles los más altos estándares de calidad en términos de formación docentes, materiales, tiempo de la jornada e infraestructura. Esto significa impactar positivamente el currículo, definido en la Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 76 como: “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (Congreso de la República de Colombia, 1994).

El Ministerio de Educación entiende como ambientes escolares positivos: aquellos entornos y dinámicas de las relaciones entre los diversos actores que propician la comunicación y el trabajo colaborativo, los conflictos se resuelven de manera pacífica, existen canales adecuados de comunicación y el nivel de motivación y compromiso de todos los actores de la institución educativa, para el trabajo escolar es alto (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

Para abordar el tema de ambiente escolar, es importante precisar que la literatura asume, “ambiente escolar y clima escolar” como conceptos sinónimos. No obstante, en la siguiente tabla se precisa la diferencia entre ambos conceptos:

Tabla 1. Distinción entre ambiente escolar y el clima escolar.

Ambiente Escolar	Clima Escolar
<p>Incorpora además de los elementos asociados a las dinámicas y relaciones existentes entre los miembros de la comunidad educativa, factores relacionados con el ambiente físico y de infraestructura en la escuela, con su forma de organización y con el entorno social y cultural que rodea a la institución educativa (Ministerio de Educación Nacional, 2015).</p>	<p>Se suscribe solamente al conjunto de patrones de conducta que las personas desarrollan fruto de la experiencia acumulada en la escuela y “refleja las normas, metas, valores, las relaciones interpersonales, las prácticas de enseñanza y aprendizaje y las estructuras organizacionales” (Gohen, Guffey, Higgins - D’Alessandro, & Thapa, 2013)</p>

A nivel internacional, y por más de tres décadas, se habla de clima escolar de acuerdo a investigaciones en torno a los efectos que tiene esta variable en los aprendizajes.

En este sentido, los conceptos de clima escolar y ambiente escolar han sido claves a la hora de analizar factores que inciden en el mejoramiento de la calidad educativa, por ejemplo, de acuerdo con UNESCO, un ambiente escolar acogedor, respetuoso y positivo, es una de las claves para promover el aprendizaje de los y las estudiantes y la obtención de altos logros en las pruebas externas.

De forma coherente con los avances en investigación educativa y orientaciones de tipo internacional, desde la década de los 90 en Colombia se han implementado las Pruebas SABER, dentro de las cuales se incluye la “Encuesta de Factores Asociados” que se aplica junto con las pruebas. El objetivo de esta encuesta, es analizar la influencia de factores de tipo personal, familiar, institucional y contextual en el aprendizaje escolar.

La encuesta toma en consideración elementos asociados con el clima escolar y el clima de aula, se indaga específicamente en estudiantes de los grados 5 y 9 sus percepciones relacionadas con: i) el interés de los docentes por las necesidades de los y las estudiantes, ii) situaciones que se presentan en el entorno del colegio, iii) el reconocimiento que estudiantes y docentes reciben por sus logros y iv) la gestión del rector en lo relativo a su liderazgo directivo y pedagógico. Así mismo, se indagó acerca de las condiciones de sus aulas de clases en cuanto a ocurrencia de actos de indisciplina, ruido y desorden, la existencia de reglas y el trato dado por el profesor a los alumnos. Los resultados revelaron que en ambos grados el contar con condiciones de clima escolar y de aula favorables se relaciona positivamente con el desempeño académico, lo cual es coherente con los diferentes estudios internacionales.¹

Por otra parte, en la Encuesta Nacional de Deserción Escolar - ENDE (2011) (Ministerio de Educación Nacional, Universidad Nacional de Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2012), para analizar las causas asociadas a la deserción escolar, se tomaron en consideración variables asociadas a clima y ambiente escolar. Específicamente, se preguntó a los y las estudiantes sobre las condiciones institucionales, clima escolar y apoyo de las instituciones educativas, el conjunto de preguntas indagaba por las características específicas de los colegios y por las percepciones de estudiantes en relación con su institución; de igual forma se indagaba por las percepciones y expectativas educativas, entendidas como la valoración de la educación por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La ENDE 2011 concluye en relación con el ambiente escolar, que una característica de los colegios que incrementa su capacidad retentiva es la existencia de un capital social escolar sólido y de un clima escolar adecuado. El capital social, en el marco de este instrumento se relaciona con el sentido de pertenencia, las relaciones de tolerancia y cooperación entre los distintos actores de la comunidad educativa y con los escenarios de participación gestionados por la institución educativa. El clima escolar,

por su parte, se relaciona con las acciones de los docentes y los directivos dirigidas a promover ambiente amable y respetuoso para los y las estudiantes en la institución educativa, entendiendo que éste es necesario para el aprendizaje.

Así en el año 2013, el Ministerio de Educación Nacional lideró el proceso de la firma de la Ley 1620, “Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” y su reglamentación mediante el Decreto 1965 de 2013, recogido por el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015. Lo anterior, reconociendo nuevamente, la necesidad de desarrollar dentro de los Establecimientos Educativos, y en todos los niveles, acciones pedagógicas para la promoción de la convivencia pacífica y la generación de ambientes democráticos. En el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, se desarrolló la ruta de atención integral, en la que se incorporan herramientas pedagógicas para la prevención y promoción con el fin de mejorar la convivencia escolar.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: “Todos por un nuevo país” tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Desde el ámbito educativo el reto “Colombia la mejor educada de América Latina en 2025” propone cinco líneas de acción para alcanzar dicho propósito: i) Excelencia Docente, ii) Colombia Bilingüe, iii) Colombia Libre de Analfabetismo, iv) Educación Superior de Calidad y v) Jornada Única, esta última concebida como una estrategia que busca garantizar el goce efectivo del derecho a la educación de las y los estudiantes del país y la consolidación de la política educativa de calidad.

El desarrollo de estas líneas estratégicas, se complementa desde los niveles de Preescolar, Básica y Media, entre otras con dos apuestas que apuntan a la transformación del ambiente escolar: i) Fortalecimiento de las competencias ciudadanas y de los proyectos pedagógicos transversales y ii) Seguimiento al mejoramiento de la calidad de la educación a través del índice sintético de calidad educativa - ISCE.

El ISCE, fue desarrollado en el año 2015 por el Ministerio de Educación Nacional como una herramienta para el seguimiento al avance de los Establecimientos Educativos en el mejoramiento de la calidad de la educación. Dentro de los componentes contemplados en el ISCE se encuentra el de Ambiente Escolar, entendido como las condiciones propicias para el aprendizaje en el aula de clases. Este componente del ISCE toma como fuente de información los resultados de la encuesta de factores asociados aplicada a cada Establecimiento Educativo en el marco de las Pruebas SABER 5º y 9º, en particular lo relacionado con ambiente en el

¹ ICFES Informe de Análisis Factores Asociados 2009

salón de clase, tipos de actividades desarrolladas durante las clases, uso de las tareas y la evaluación, así como las percepciones de los y las estudiantes frente a la relación estudiante-docente y percepción general del colegio.

1.3 Elementos Conceptuales

1.3.1 La importancia de abordar el ambiente escolar en el Foro Educativo Nacional.

El Foro Educativo Nacional se ha consolidado como el mayor escenario de interacción de la comunidad educativa, permitiendo la reflexión, el reconocimiento de buenas prácticas y la generación de acuerdos para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Lo anterior, sumado al gran reto de hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina requiere que el sistema educativo se movilice en función de reconocer que un ambiente escolar positivo propicia la garantía del derecho a la educación. Esto permite incidir en la calidad de los aprendizajes, elementos fundamentales para conseguir la paz, la equidad y una mejor educación que transforme la trayectoria de vida de nuestros niños, niñas, adolescente y jóvenes.

Además de los retos de país, los elementos conceptuales y los resultados de los estudios que evidencian la importancia y necesidad de abordar el ambiente escolar como una de las variables que más incide en el mejoramiento de la calidad de la educación, es pertinente resaltar otro aspecto en el que influye. Un ambiente escolar favorable también es fundamental, por ejemplo, para que la comunidad educativa se sienta segura en el Establecimiento Educativo, se disminuyan las probabilidades de que docentes, directivos docentes y estudiantes desarrollen enfermedades generadas por el estrés y la angustia. Esta disminución facilita que los docentes y estudiantes aumenten su nivel del compromiso con el aprendizaje. (Ministerio de Educación Nacional, 2015)

Pensar el aprendizaje en ambientes escolares positivos no debe limitarse solamente a las condiciones materiales necesarias para la implementación del currículo o a las relaciones interpersonales básicas entre docentes y estudiantes. Por el contrario, se instaura en las dinámicas que constituyen los procesos educativos que involucran acciones, experiencias y vivencias por cada uno de los participantes. (Chaparro, 1995).

1.4 Ejes temáticos priorizados de ambiente escolar para el Foro 2016

En este Foro Educativo Nacional 2016, se tendrán en cuenta como ejes temáticos del ambiente escolar, aunque no son los únicos, los siguientes: i) Enseñanza – aprendizaje, ii) Escuelas seguras e inclusivas y iii) Escuelas que promueven la convivencia. Estos tres ejes temáticos se encuentran interrelacionados, es decir, la promoción de un ambiente escolar positivo puede generarse desde

la seguridad e inclusión, la convivencia, así como desde el desarrollo curricular y didáctico para la construcción de la paz, la democracia y la ciudadanía.

1.4.1 Eje 1: Enseñanzas y aprendizajes: "Currículo como eje transversal del ambiente escolar".

Una de las grandes tareas asumidas por el Ministerio de Educación tiene que ver con un esfuerzo constante y multidimensional para el fortalecimiento del currículo en los Establecimientos Educativos del país; de tal manera que se alcancen los estándares de calidad educativa.

La tarea ha consistido en concretar los documentos de referentes de calidad existentes, en herramientas eficaces para docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia. Como resultado se ha difundido la primera versión de los Derechos Básicos de Aprendizaje de lenguaje y matemáticas, se han seleccionado, adaptado y presentado materiales de alta calidad en estas áreas, se han publicado orientaciones pedagógicas articuladas a mallas de referencia, y se están construyendo mallas de aprendizaje para cada año. Durante el 2016, se tiene proyectada la construcción de Derechos Básicos de Aprendizaje en ciencias naturales, ciencias sociales y transición, además de una serie de estrategias de integración y acompañamiento pedagógico.

Este esfuerzo tiene como intención articular las distintas herramientas en el nivel institucional y en el aula. La expectativa es que la escuela y el aula de clase se construyan y/o fortalezcan como espacios con metas compartidas donde las interacciones cotidianas entre los distintos actores de la escuela se cualifiquen .

En otras palabras, la estrategia de fortalecimiento curricular descrita es inseparable del componente de ambiente escolar, bajo la comprensión de que la cotidianidad de las prácticas pedagógicas, está determinada en gran medida por la coherencia, secuencialidad e intencionalidad del diseño didáctico. Así, en la medida en que existan discursos alineados y coherentes sobre las expectativas frente a los y las estudiantes y los docentes, será más plausible construir ambientes institucionales, de aula exigentes y amenos.

Es con esta comprensión de la relación entre fortalecimiento curricular y ambiente escolar que se proponen una serie de acciones tipo hakatones (o actividades de creación intensa y colectiva) desarrolladas a lo largo del año y durante el foro, en las que grupos de docentes diseñen proyectos o actividades que articulen las distintas herramientas de fortalecimiento curricular teniendo como meta la cualificación del ambiente escolar de las instituciones de las que hacen parte.

Ahora bien, articular el eje curricular con el ambiente escolar desde la práctica pedagógica y el proceso de enseñanza – aprendizaje cobra relevancia a la luz de los nuevos retos que implican la educación en el pos conflicto. En este eje temático se hará énfasis en torno a los elementos y didácticas utilizadas por los docentes para consolidar una educación para la

paz, circunscribiéndose a un escenario mucho más interno y endógeno del Establecimiento Educativo, particularmente en el aula. En ese orden de ideas, lo que se busca evidenciar es cómo desde el quehacer docente, se genera un proceso de planeación curricular de las diferentes áreas o proyectos pedagógicos, en los cuales se trata de dar respuesta a las siguientes cuatro preguntas:

1. Fines, intenciones educativas y contenidos de la educación para la paz (¿Qué enseñar?): Es importante resaltar que no existen pedagogías neutras, ya que el quehacer educativo es necesariamente influenciado por la concepción de ser humano y de sociedad en un momento particular.
2. La secuenciación (¿Cuándo enseñar?): Hace referencia a la pregunta sobre cuando enseñar una u otra temática y a la manera de organizar secuencialmente los contenidos de la educación para la paz
3. Metodología de la Enseñanza (¿Cómo enseñar?): Se enfoca en las estrategias didácticas empleadas por el/la docente para hacer visible el aprendizaje y desarrollo de competencias del estudiante
4. Evaluación: Entendida esta como parte del proceso formativo, que permite desarrollar aprendizajes en los y las estudiantes “[...] antes de que el proceso formativo haya concluido y sus resultados sean inmodificables para los y las estudiantes. Por el contrario ella detecta las dificultades y carencias que hay en el propio proceso y las corrige a tiempo” (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

1.4.2 Eje 2: Escuelas seguras e inclusivas.

Con ocasión del Foro Educativo Nacional se define una escuela segura e inclusiva como aquella en donde las acciones que se desarrollan están centradas en la promoción, ejercicio y protección de los derechos humanos, son apropiadas a los distintos contextos y reconoce las diferencias existentes de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

De lo anterior, la seguridad se sustenta en la definición de seguridad humana de las Naciones Unidas: “La seguridad humana promueve la adopción de medidas centradas en las personas, exhaustivas, apropiadas a cada contexto y orientadas a la prevención, que intentan reducir la posibilidad de que se produzcan conflictos, ayudan a superar los obstáculos que entorpecen el desarrollo y promueven los derechos humanos de todos y todas” (Organización de las Naciones Unidas, 2012).

En este sentido, una “escuela segura” es aquella que contribuye a generar condiciones que les permitan a niñas, niños, jóvenes, y comunidad educativa, saber y sentir que la escuela es un espacio, dentro de un territorio, que le puede ofrecer verdaderamente seguridad (UNICEF, 2008).

Teniendo en cuenta la premisa anterior para alcanzar y mantener la seguridad humana dentro de la escuela, existen dos grandes tipos de factores que inciden en ello: estructurales y no estructurales.

Factores estructurales:

- Riesgos ambientales
- Presencia de conflicto armado
- Infraestructura (dotación y mantenimiento de mobiliario y equipamiento, iluminación, señalización y equipos de emergencia, entre otros)
- Servicio de alimentación escolar (UNICEF, 2008)

Factores No estructurales:

- Políticas institucionales con enfoque de derechos, de género, diferencial e inclusivo.
- Prácticas cotidianas por parte de la comunidad educativa que evidencien la vivencia de los enfoques de derechos, de género e inclusivo.
- Pedagogías basadas en la cooperación y no en la competitividad.
- Participación de toda la comunidad educativa para el reconocimiento de sus intereses y necesidades.

El segundo elemento del eje temático es el enfoque inclusivo, entendido como un factor no estructural que se puede evidenciar en cuatro pilares así: i) Una práctica incluyente es aquella que promueva actitudes valorativas en función de reconocer la igualdad de los niños y las niñas en su dignidad, ii) Una práctica protectora es la que genera acciones afirmativas en niños y niñas en situación de vulnerabilidad. En este sentido la práctica contribuye a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática, iii) Una práctica promotora de derechos, es la que reconoce al niño y la niña como sujetos de derecho y protagonistas del proceso educativo y iv) Una práctica activadora de la resiliencia que permita, por una parte, la adaptación y el empoderamiento de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y, por la otra, que busque la continuidad positiva de los proyectos de vida de aquellas personas que se encuentren esa situación.

1.4.3 Eje 3: Escuelas que promueven la convivencia

La convivencia es vista como una construcción social que no se da de manera individual ni natural, es decir, “la convivencia se aprende, se construye y se enseña” (Toro & Rodríguez, 2001)

Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, que deben enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, La Educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de la ley, moral y cultural., 2002).

Del mismo modo, la convivencia se relaciona con la construcción de acuerdos y comprensión de normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir acuerdos y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, ¿por qué competencias ciudadanas en las escuelas? Tomado de Al Tablero, 2003). Sin embargo, aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela (Pérez-Juste, Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la educación., 2007)

La escuela no es sólo un lugar donde se prepara para la convivencia, sino donde es posible ejercerla, porque es allí donde todos sus miembros asumen roles y participan en la creación de normas compartidas para mejorar la convivencia escolar, en otras palabras, para construir sueños comunes.

Por todo esto, se pretende generar reflexiones sobre el papel de la escuela en la construcción de una cultura de paz, a través del reconocimiento de experiencias de las instituciones educativas en la generación de acuerdos para la convivencia, desde su gestión institucional, esto incluye aspectos como: i) la actualización de manuales de convivencia con enfoque de derechos y de género, ii) el establecimiento de relaciones democráticas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y, ii) el manejo adecuado de los conflictos, entre otros.

Esta dimensión pretende hacer visible en los Establecimientos Educativos y en el aula de clase, las reflexiones sobre el papel de la escuela en la construcción de una cultura de paz. Hacer visibles experiencias para la generación de acuerdos de convivencia, incluyendo la actualización de manuales de convivencia con enfoque de derechos y de género (superación de un enfoque jurídico). El énfasis en el trabajo con los manuales de convivencia no se limita a la actualización, sino al proceso mediante el cual se llevan a la práctica los acuerdos consignados, como se implementa la Ruta de Atención Integral y sus protocolos y cómo opera el comité de convivencia en relación con el manual.

2. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Armiño, K. p. (2004). El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. CIDOB d'Afers Internacionals, 59-77. Obtenido de www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/55707/64993

Chaparro, C. I. (1995). El ambiente educativo: Condiciones para una práctica educativa innovadora. Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. CINDE - UPTC. Tunja.

Congreso de la República de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley General de Educación 115 de 1994. Bogotá, Colombia.

De Zubiria Samper, J. (2014). Los modelos pedagógicos. Bogotá: Magisterio.

Gohen, J., Guffey, S., Higgins - D'Alessandro, & Thapa, a. (2013). A review of school climate research. Review of Educational Research.

Ministerio de Educación Nacional . (2015). Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de Paz en los establecimientos educativos de Preescolar, Básica y Media de Colombia. En A. M. Velásquez, & E. Chaux.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos en Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar - Guía 49. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Lineamientos para la formualción de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Ambiente Escolar y el Mejoramiento de los Aprendizajes . Obtenido de colombiaaprende.edu.co: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/R%C3%BAbrica-%20ambiente%20escolar.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Caja de Herramientas Día E. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). El ambiente escolar y el mejoramiento de los aprendizajes. Obtenido de colombiaaprende.edu.co: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/R%C3%BAbrica-%20ambiente%20escolar.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Guía 4 de Facilitadores - Ciclo 3 Ambiente Escolar. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). El clima escolar: factor clave en la Educación de Calidad. Obtenido de <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-308992>

Ministerio de Educación Nacional et al. (2002). Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional et al. (2002). Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional, Universidad Nacional de Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2012). Encuesta Nacional de Deserción Escolar. Bogotá: Digiprint Editores.

Mockus, A. (2002). La Educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de la ley, moral y cultural. Perspectivas, Vol XXXII, No. 1.

Mockus, A. (2003). ¿por qué competencias ciudadanas en las escuela? Tomado de Al Tablero. Obtenido de www.Colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1956/fo-article-58614.pdf

National School Climate Center. (2015). Obtenido de <http://www.schoolclimate.org/about/>

OREALC-UNESCO. (2006). Los aprendizajes en los estudiantes de America Latina y el Caribe. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001902/190297s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2012). La seguridad humana en las Naciones Unidas. Obtenido de https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%2010.pdf

Organización para la cooperación y el desarrollo económico. (2012). Equidad y calidad de la Educación.

Pérez-Juste, R. (2007). Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la educación. . Borndón: Revista de orientación pedagógica.



Pérez-Juste, R. (2007). Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la educación. . Bordón: revista de orientación pedagógica.

Rosales, J. (s.f.). Estrategias Didacticas. Obtenido de <http://cit.uao.edu.co/docente/sites/default/files/repositorio/Estrateg%C3%ADas%20did%C3%A1cticas.pdf>

Toro, J. B., & Rodriguez, M. (2001). Documento de Trabajo del INDES. La comunicación y la movilización social de bienes públicos.

UNICEF. (2008). Escuela segura en territorio seguro. Obtenido de <http://www.eird.org/publicaciones/escuela-segura.pdf>

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL FORO EDUCATIVO NACIONAL

3.1. Alcance del Foro Educativo Nacional

El propósito del Foro Educativo 2016 es ampliar la reflexión que se inició en 2015 en el marco del “Día E” y de la “Estrategia Siempre Día E”, alrededor de diferentes elementos que favorecen los ambientes escolares, como un camino para el mejoramiento de la calidad de la educación, la construcción y la consolidación de propuestas de paz, así como la garantía de los derechos de los y las estudiantes.

Para lograr este propósito, invitamos a participar a: Secretarías de Educación, Directivos Docentes, Docentes y Estudiantes de todos los Establecimientos Educativos, así como a los Líderes de Educación Inicial y sus Centros de Desarrollo Infantil – CDI, para que, mediante la visibilización de sus experiencias, se evidencie la transformación de ambientes escolares en diferentes contextos. Las experiencias se documentarán a través de una ficha de registro y un video.

De conformidad con el Decreto 1581 de 1994, la selección del tema del Foro Educativo Territorial (Departamental o Municipal) hace parte de la autonomía de las entidades territoriales. Por esta razón, invitamos a las Secretarías de Educación a definir el tema de su interés o articularse al esfuerzo que hace el Ministerio de Educación Nacional para avanzar en la consolidación de ambientes escolares positivos, tanto dentro del aula como en el entorno institucional, que favorezcan el aprendizaje de los y las estudiantes.

Sí las Secretarías de Educación, deciden hacer eco del tema definido para el 2016 “Ambiente Escolar”, le sugerimos tener en cuenta los siguientes elementos metodológicos para realizar el Foro Educativo Territorial y la participación en el evento central.

3.2. Foros Territoriales

Antes de iniciar con las orientaciones operativas del Foro Territorial, sugerimos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

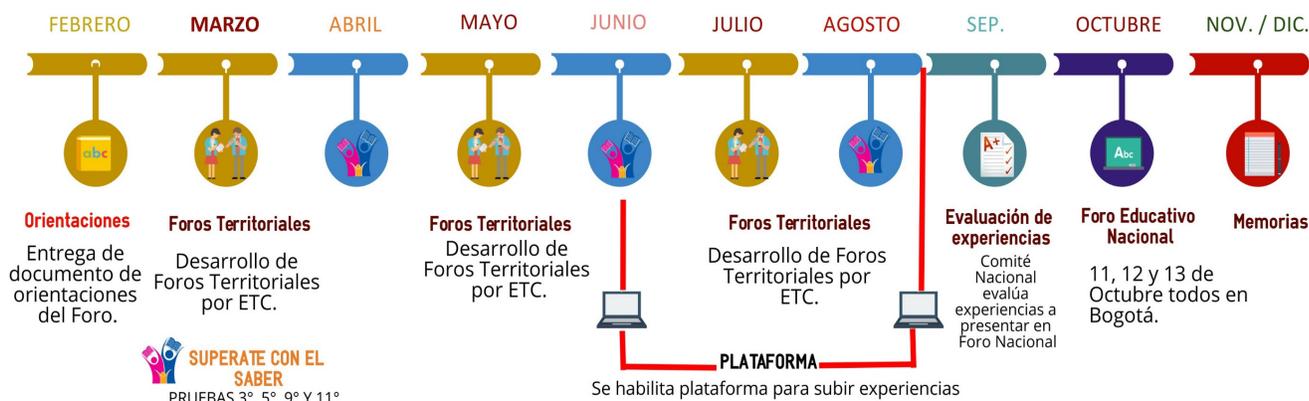
- a) Organice el Foro Educativo Territorial con tiempo, de tal forma que los Centros de Desarrollo Infantil - CDI, Establecimientos Educativos, Docentes y Estudiantes puedan planear, gestionar

y presentar sus experiencias en los tiempos indicados. Sugerimos que las áreas que lideren el foro sean Calidad y Educación Inicial.

Invitamos a informar con tiempo la fecha de realización del Foro, lo cual le permitirá al Ministerio de Educación Nacional gestionar en lo posible, el acompañamiento del equipo técnico del MEN.

b) El cronograma propuesto para realizar los Foros Territoriales está previsto para los meses de marzo, mayo y julio, con los respectivos recesos escolares. Realizar el Foro en estos meses garantiza que las experiencias seleccionadas tengan tiempo para hacer ajustes, atender las recomendaciones que surjan del Foro Territorial y editar el video antes de cargarlo a la plataforma.

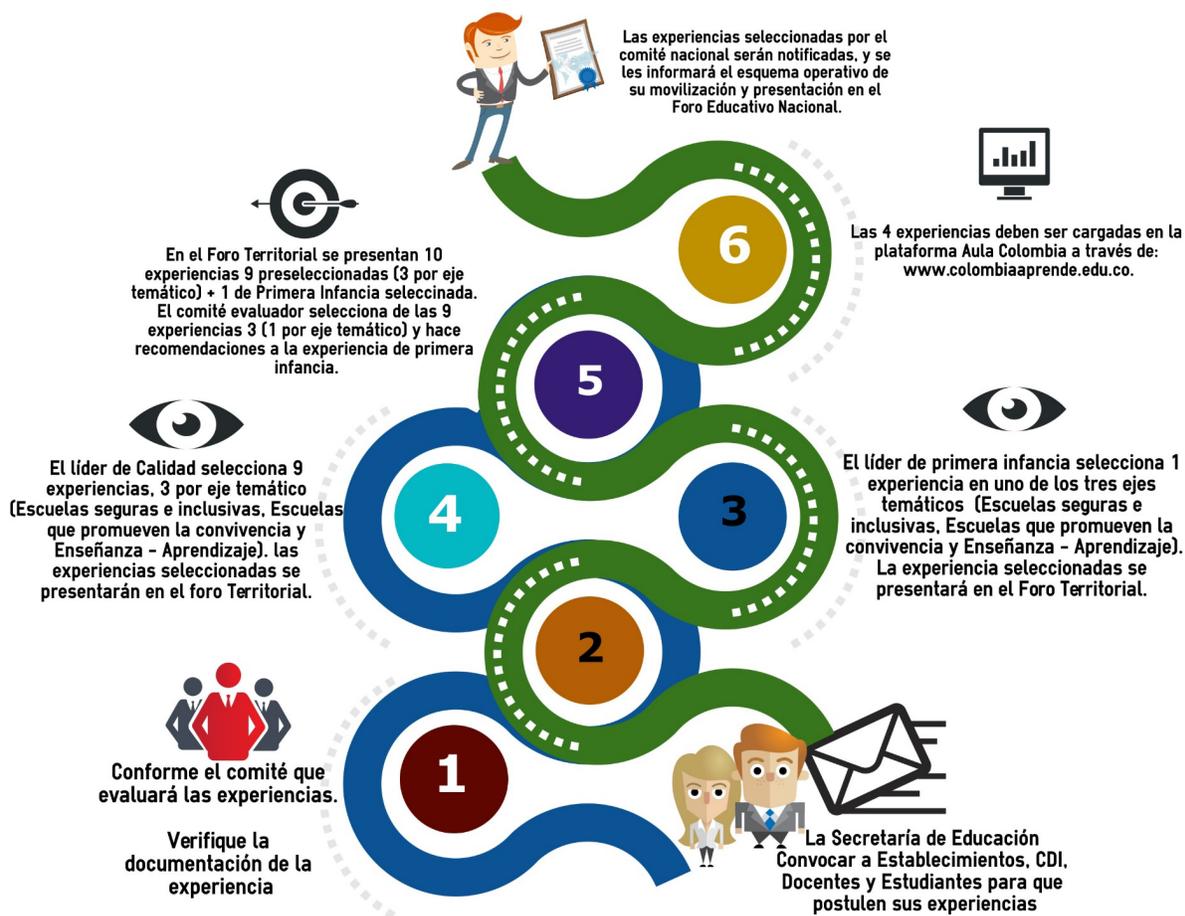
Ilustración 1 Momentos del Foro Educativo Nacional



c) La plataforma para cargar las experiencias, estará habilitada a partir del 15 de junio y hasta el 30 de agosto de 2016, fecha a partir de la cual se inicia el proceso de evaluación de las experiencias registradas completamente y que participarán en el Foro Educativo Nacional.

3.3. Esquema operativo del Foro Territorial

Ilustración 2 Esquema de Foro Territorial



3.3.1. Convocatoria de Experiencias.

Las Secretarías de Educación bajo la coordinación del líder de Calidad y el Líder de Educación Inicial, a través de: circular, reunión de rectores, correos electrónicos o redes sociales convocarán a participar y postular experiencias a los Centros de Desarrollo Infantil - CDI, Establecimientos Educativos, docentes o estudiantes.

En la convocatoria se debe informar claramente las fechas para:

1. Presentación de experiencias (preferiblemente 20 días o más antes del Foro Territorial),
2. Evaluación (preferiblemente 8 días o más antes del Foro Territorial).
3. Foro Educativo Territorial. En la convocatoria se debe remitir tanto la ficha de registro como la rúbrica de evaluación para que los interesados se preparen con tiempo para presentar la experiencia y grabar el video.

4. Una vez se cierre la convocatoria de la ETC, se debe seleccionar las experiencias a presentar en el Foro Territorial, para lo cual sugerimos utilizar las mismas rúbricas de evaluación.

Las experiencias deben evidenciar la transformación de ambientes escolares, de aula y de Establecimientos Educativos y los CDI en alguna o en los tres ejes temáticos: escuelas seguras e inclusivas o escuelas que promueven la convivencia o enseñanzas y aprendizajes.

– ¿Que esperamos encontrar en las experiencias presentadas?

Se visibilizarán experiencias en la implementación de estrategias pedagógicas, curriculares y didácticas articulen los siguientes aspectos:

– Escuelas Seguras e inclusivas:

- Experiencias orientadas a garantizar la seguridad física, cuidado y protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Experiencias en las cuales se evidencia un trabajo en prevención y mitigación de riesgos relacionados con el conflicto armado y la violencia.
- Experiencias en las que se evidencian procesos de inclusión de poblaciones que hayan sido o sean potenciales víctimas de algún tipo de discriminación.
- Experiencias que evidencian un trabajo con la comunidad y con otros actores/ sectores externos al Establecimiento Educativo y el CDI.

– Escuelas que promueven la convivencia:

- Experiencias que promuevan el desarrollo de ambientes democráticos, incluyentes y pacíficos.
- Evidencia de la participación de la comunidad educativa con énfasis en los y las estudiantes.
- Evidencia de transformación institucional, práctica y ajuste de los manuales de convivencia.
- Experiencias en la resolución pacífica de conflictos y fomento de trabajo colaborativo.
- Participación de las familias en los procesos de promoción de la convivencia escolar.
- Instancias de participación del gobierno escolar vinculadas con procesos de promoción de la convivencia.
- Experiencias de implementación de procesos de promoción de la convivencia escolar y prevención de factores de riesgo.
- Experiencias que evidencia el proceso de ajuste de los manuales de convivencia.

– Enseñanzas y aprendizajes:

- Experiencias que evidencian como el estudiante desarrolla competencias a través de la interacción con el entorno social, cultural y natural.
- Experiencias en las cuales el/la docente actúa como mediador entre el contenido y los/las estudiantes, para mejorar los aprendizajes.
- Experiencias en las cuales el/la docente y los/las estudiantes son protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Experiencias que evidencian la participación activa de los y las estudiantes, que define problemas relevantes, contrasta las ideas previas con los nuevos conocimientos.
- Experiencias en las cuales se articulan los contenidos con los intereses de los y las estudiantes.
- Experiencias en las cuales se evidencia el propósito, finalidad y contenidos a trabajar, la secuencialidad de los contenidos, la metodología de enseñanza y el proceso de evaluación.

– ¿Quiénes pueden presentar experiencia?

a. Experiencia presentada por Secretaría de Educación: hace referencia a una experiencia que la ETC haya liderado y desarrollado en uno o varios Establecimientos Educativos o con sus Centros de Desarrollo Infantil de su jurisdicción, relacionada con uno de los tres ejes temáticos del Foro y que involucre no solo a los Establecimientos, sino al entorno, comunidad en general y demás entidades del orden local.

b. Experiencia presentada por Establecimientos Educativo: hace referencia a una experiencia que el Rector, Comité de Convivencia, Coordinador, Docentes u otro estamento, hayan liderado y desarrollado en el Establecimiento Educativo, que involucre todos grados, ciclos o niveles educativos que ofrezca, a la comunidad educativa y que haga parte de su política institucional.

c. Experiencia presentada por Docentes: Hace referencia a experiencias lideradas por uno o varios docentes de uno o varios Establecimientos Educativos y relacionada con uno de los tres ejes temáticos. Se espera que los docentes puedan presentar experiencias relacionadas con didácticas o estrategias de enseñanza aprendizaje en temas como: Competencias ciudadanas, Paz, Convivencia, etc., que permita visibilizar y reconocer alternativas de implementación en diferentes contextos.

d. Experiencia presentada por Estudiante: Hace referencia a experiencias, proyectos o iniciativas que estén siendo lideradas por uno o un grupo de estudiantes de uno o varios Establecimientos Educativos, en uno de los tres ejes temáticos del foro.

Las Secretarías de Educación deben motivar a los y las estudiantes para que participen activamente en el Foro.

e. Centros de Desarrollo Infantil - CDI: Hace referencia a la experiencia que el Director del Centro, Docentes o padres de familia estén liderado y desarrollado en el CDI, preferiblemente que involucre a la comunidad educativa y que haga parte de su política institucional en función de garantizar y proteger el derecho de los niños y niñas.

– Para la convocatoria sugerimos tener en cuenta otros elementos como:

- Las experiencias deben hacer referencia a acciones, estrategias, programas o proyectos en desarrollo, preferiblemente no presentar acciones o iniciativas personales (a título personal). Las acciones deben beneficiar al establecimientos, el CDI, la comunidad y deben estar relacionadas con el aspecto disciplinar, estar articulados con un proyecto o una línea de trabajo institucional.
- Las experiencias deben contar con la aceptación y respaldo de la comunidad educativa especialmente los y las estudiantes o familia y ser pertinentes a las características su entorno.
- Debe existir algún nivel de evaluación de los resultados de la implementación de las experiencias, con indicadores e información cuantitativa.
- Las experiencias deberán corresponder a uno de los tres ejes temáticos propuestos para el foro.
- Se debe conformar un comité evaluador de las experiencias, en el cual participen estudiantes de grado 10 y 11 con diferentes características académicas y personales.
- La evaluación de las experiencias de primera infancia presentadas por los CDI, deberá ser coordinada por Líder de Primera Infancia.

3.3.2. Documentación y valoración de experiencias.

Documentación: Cada experiencia debe ser documentada mediante una ficha y un video que haga evidente las acciones realizadas, la participación de la comunidad educativa y los logros alcanzados. Se trata de documentar el proceso desarrollado por la Secretaría de Educación, el Centro de Desarrollo Infantil, el Establecimiento Educativo o en el aula. Los videos seleccionados serán cargados para el acceso público.

1. **Ficha de presentación:** documento estructurado que permite identificar la experiencia y conocer elementos particulares en función de los ejes temáticos, la pertinencia, aporte y resultados de la misma.
2. **Video:** grabación audiovisual de 8 a 10 minutos máximo, en la cual se muestran las acciones de la experiencia y se presenta un resumen de la misma. Se recomienda estructurarlo en tres pasos así:

- a. Presentación del problema, situación o situaciones que da origen a la experiencia, en la presentación del problema se debe mostrar el contexto donde se desarrolla la experiencia, es decir, el problema debe responder al contexto y deben evidenciarlo en el video. Sugerimos máximo 2 minutos.
- b. Desarrollo de proyectos, iniciativas o acciones, de la experiencia. Se recomienda hacer énfasis en las acciones desarrolladas y mostrarlas todas en el video. Sugerimos máximo 4 minutos.
- c. Resultados de la experiencia. Sugerimos máximo 2 minutos.

El video que supere 10 minutos no califica para la evaluación nacional. Se puede apoyar con entrevistas a los involucrados, la comunidad o expertos. El video debe mostrar claramente las acciones desarrolladas y los resultados, además se recomienda que sea editado con base en una guía de edición. Es necesario mostrar el video en el foro territorial para recibir retroalimentación del comité evaluador.

Para la grabación del video, revise el Anexo 2, en el que se incluyen algunas recomendaciones y pasos a seguir para una grabación exitosa.

Para la presentación de las experiencias, es recomendable que se use la ficha del Anexo 1 y para seleccionarlas es recomendable usar las rúbricas del Anexo 3.

Valoración: Para la selección de las experiencias tenga en cuenta: i) a través del área de Calidad se seleccionan 9 experiencias (3 por cada eje temático), para lo cual la Secretaría de Educación podrá conformar un comité evaluador o seleccionarlas desde el área de calidad o quien lidere el Foro, ii) a través área de primera infancia se seccionará una (1) experiencia para ser presentada en el Foro Territorial. Para la selección de cada una de las experiencias por eje temático, además de los aspectos ya mencionados, se deberá tener en cuenta que:

- Escuelas seguras e inclusivas: Al menos una de las tres experiencias debe dar cuenta de inclusión por efecto de grupos poblacionales y otra debe evidenciar la inclusión por identidades de género y orientaciones sexuales diversas, necesidades educativas especiales, o talentos excepcionales, entre otro temas relacionados con la seguridad y la inclusión.
- Escuelas que promueven la convivencia: Al menos una de las tres experiencias debe dar cuenta de la implementación de estrategias de prevención de acoso escolar y promoción de convivencia escolar, entre otro temas relacionados con la convivencia escolar.
- Enseñanza y Aprendizaje: Al menos una de las experiencias debe dar cuenta de una video clase en la cual se evidencie como en el diseño curricular de diferentes áreas se incorporan temas relacionados con educación para la paz y se usan estrategias pedagógicas con ese fin.

Como se ha mencionado anteriormente el Foro Educativo Nacional 2016 se realizará en coordinación con primera infancia, para ello sugerimos que la preselección de las experiencias a presentar en el Foro Territorial se haga así:

Líder de Calidad: El líder o con el apoyo de un comité de evaluación que haya conformado, deberá seleccionar nueve (9) experiencias presentadas por los Establecimientos Educativos, Docentes o Estudiantes; tres (3) experiencias por cada eje temático (Escuelas seguras e inclusivas, Escuelas que promueven la convivencia y Enseñanza – Aprendizaje). Si la Secretaría de Educación presentará su experiencia en el Foro Territorial, debe hacer parte de las 9 experiencias, enfocada en uno de los ejes temáticos.

Líder de Educación Inicial: El líder o con el apoyo de un comité de evaluación que haya conformado, deberá seleccionar una (1) experiencia presentada por los Centros de Desarrollo Infantil que corresponda a uno de los ejes temáticos (Escuelas seguras e inclusivas, Escuelas que promueven la convivencia y Enseñanza – Aprendizaje). Esta experiencia será presentada en el Foro Educativo Territorial y será evaluada por el comité evaluador definido para ese día.

3.3.3. Desarrollo del Foro Territorial.

En el marco del Foro Territorial, además de reflexionar con la comunidad educativa sobre el tema “Ambiente Escolar”, se seleccionarán 4 experiencias, uno por cada eje temático y la de Educación Inicial, las cuales deberán revisar su experiencia, mejorarla de acuerdo con las recomendaciones que haga el comité evaluador y cargarla en la plataforma del Foro antes del 30 de agosto de 2016.

Para la ejecución del Foro Territorial se sugieren los siguientes momentos:

1. Instalación y apertura por parte de los dirigentes locales. Gobernador, Alcalde y/o Secretario(a) de Educación, se hace el saludo de bienvenida e instalación oficial del Foro Educativo. Es importante aclarar el sentido que tiene el ambiente escolar en el mejoramiento de la calidad de la educación.
2. Relato de proyecto de vida. Se sugiere que un estudiante beneficiado del Programa Ser Pilo Paga relate al público su experiencia en el Establecimiento Educativo y en la Universidad respondiendo a la pregunta orientadora ¿Qué de mi ambiente escolar influyó positivamente para lograr lo que hasta ahora he logrado? enfatizando en, las condiciones y obstáculos que superó, cómo participó en su proceso escolar su familia, su rector, sus docentes y sus compañeros y las expectativas que tiene ahora.

3. Presentación del Ministerio de Educación Nacional o su delegado. En un espacio no mayor a 40 minutos, el profesional delegado por la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media, presentará al público el alcance conceptual y metodológico del Foro Educativo Nacional 2016.
4. Ruedas de experiencias por eje temático así:
 - Cada participante (Secretaría de educación, Establecimiento Educativo, docentes o estudiantes) deben iniciar su presentación con la proyección del vídeo. (La logística de la Secretaría debe proveer las pantallas para tal efecto) Los responsables de las experiencias sustentan los factores de éxito de la experiencia, su pertinencia, las principales dificultades y los resultados obtenidos .
 - Cada experiencia contará con 30 minutos para su presentación incluidas las preguntas del público y una relatoría que permita identificar elementos de mejora o de resaltar de la experiencia.
5. Evaluación de la experiencia: Para el proceso de evaluación de las experiencias tanto en el pre foro territorial como en el Foro, desde el Ministerio de Educación se han elaborado y propuesto tres rúbricas, una para cada eje temático, en las cuales se podrán analizar y evaluar los elementos que se esperan visibilizar de las experiencias.

Este proceso de evaluación durante el foro territorial tiene dos momentos así:

- Evaluación del público asistente: se entregará al público las tres rúbricas y al finalizar cada presentación los asistentes analizan y evalúan. Pueden organizarse por grupos si el auditorio es muy grande o individual cuando la convocatoria no supere las 20 personas. Al finalizar las evaluaciones deben entregarse a un representante del comité evaluador definido por la Secretaría de Educación. Al consolidar la evaluación del público, esta equivale al 40% del total y el otro 60% será el puntaje que otorgue el comité evaluador.
- Evaluación del comité: A fin de identificar las experiencias a resaltar en el marco de los foros territoriales, se sugiere conformar un comité de evaluación que puede ser el mismo Comité Territorial de Convivencia, en el cual es fundamental que participen representantes estudiantiles con voz y voto. Igualmente puede invitarse a representantes de otros sectores con interés en el tema, tales como centros regionales de ICBF, Secretaría de Inclusión Social, género, participación, personerías, organizaciones de la sociedad civil etc.

La evaluación del comité equivale al 60% de la evaluación total, el comité analiza las experiencias, evalúa y consolida su puntaje con el del público, las experiencias con mayor número de respuestas de SI/Siempre/ Todos corresponderá a la experiencia seleccionada.

6. Notificación de experiencias a postular al foro nacional.
7. Conclusiones y aprendizajes.

- Recursos para el Foro Educativo Territorial. Para garantizar el desarrollo del foro se debe disponer de los siguientes elementos entre otros que considere la ETC:

- Un computador con salida de audio y video, deseable, acceso a Internet.
- Un video beam (proyector de video digital)
- Cables de conexión al video beam y al sistema de amplificación de audio.
- Copias impresas de las rúbricas del Anexo 3, deseable una para cada asistente, cuando menos una para cada mesa de trabajo.

El Ministerio podrá acompañar los foros territoriales siempre que el cronograma lo permita. Para ello deberá enviar la citación a la Gerencia del Foro con 15 días de anticipación o lo antes posible.

La función del representante del MEN será la de facilitar la metodología, pero en ningún caso influirá en la evaluación.

3.3.4. Evaluación de experiencias.

Para evaluar las experiencias que se postularán a través de un video, el Ministerio de Educación Nacional propone tres rúbricas, una por cada eje temático, mediante las cuales las áreas de calidad y primera infancia de las secretarías de educación, el comité territorial de evaluación y el comité nacional de evaluación, revisarán y valorarán la claridad y pertinencia de las acciones planteadas en función de la transformación de ambientes escolares, de conformidad con lo descrito en el presente documento.

Es importante resaltar que la selección de las experiencias tiene varios momentos: 1. La preselección previa al foro territorial, 2. la selección que haga el comité evaluador en el foro territorial y 3. la evaluación de todas las experiencias cargadas en la plataforma aula Colombia.

Para la evaluación nacional, El Ministerio de Educación Nacional conformará un equipo evaluador que analice los videos y la información cargada en la plataforma y con base en las rúbricas propuestas seleccione las experiencias que serán convocadas al Foro Educativo Nacional.

Adicionalmente, como en esta oportunidad se pretende generar una mayor participación de los y las estudiantes, especialmente en el Foro Educativo Nacional, las experiencias presentadas por estudiantes tendrán un puntaje adicional a las demás experiencias.

En total, se esperan 380 experiencias cargadas en la plataforma (285 del área de calidad y 95 de Educación Inicial), de estas se seleccionarán 128 a nivel nacional así: i) 42 en escuelas seguras e inclusivas, ii) 44 de escuelas que promuevan la convivencia, iii) 42 en enseñanza y aprendizaje y iv) 32 de Educación Inicial subdivididas a su vez así: 10 de escuelas seguras e inclusivas, 12 escuelas que promuevan la convivencia y 10 en enseñanza y aprendizaje.

Estas 128 experiencias serán convocadas a Bogotá el 11, 12 y 13 de octubre y el resultado se publicará a partir del 19 de septiembre de 2016, en la página oficial del Foro: www.colombiaaprende.edu.co.

Una vez seleccionada la experiencia, se contactará a la persona que aparece en la ficha como responsable, para entregar las orientaciones de su desplazamiento.

3.3.5. Movilización a Foro Nacional.

El Ministerio de Educación Nacional, invitará a 2 personas de cada experiencia (recuerde que se seleccionaran solo 96 a nivel nacional), así: 1) El líder de la experiencia presentada y 2) Un delegado por el Establecimiento Educativo que haya aportado significativamente al desarrollo de la misma.

Para las 32 experiencias de Educación Inicial se movilizarán el líder de la experiencia y una persona adicional que aporte significativamente al desarrollo de la misma.

Cuando la experiencia sea de estudiantes, se traslada el estudiante que lidera la experiencia y el acudiente o con un docente del mismo género siempre y cuando el acudiente genere una autorización por escrito.

Cuando la experiencia sea de la Secretaría de Educación, asistirá el líder de Calidad y dos docentes o directivos docentes o estudiantes, que hayan participado activamente en la experiencia presentada por la ETC.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FORO EDUCATIVO NACIONAL 2016

FECHAS	ACTIVIDADES
Marzo 1 al 30 Agosto	Desarrollo de los Foros Territoriales de cada Secretaría de Educación
Agosto 30	Plazo máximo para que las experiencias seleccionadas carguen la ficha y el video en la plataforma.
Septiembre 19	Publicación de las experiencias seleccionadas para presentar en el FEN 2016
Octubre 11, 12 y 13	Celebración del Foro Educativo Nacional 2016
Octubre 17 a diciembre 16	Elaboración de memorias del Foro Educativo Nacional



ANEXOS

1. FICHA DE DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO o SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.			
Nombre del Establecimiento Educativo o Secretaría de Educación:			
Código DANE:			
Nombre del rector o Secretario de Educación:			
Municipio / Ciudad	Departamento	Secretaría de Educación	Zona
			Rural Urbana
Dirección Establecimiento Educativo o Secretaría de Educación	Correo electrónico	Teléfono de contacto	
Identificación	DATOS DEL LÍDER DE LA EXPERIENCIA		
	Nombre y Apellidos:		
	Documento de identidad:		
	Cargo/s	Área	Zona
	Docente/ Directivo/ Estudiante/ Secretario de Educación/ líder de Calidad. Tutor PTA Líder EI / CDI		Rural / Urbana
	Dirección Residencia	Correo electrónico	Teléfono de contacto
Descripción breve del perfil: (Nivel de estudios, áreas de interés, trayectoria)			





ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DE AMBIENTE ESCOLAR En Aula, Establecimiento Educativo o con la comunidad																		
Identificación de la Experiencia	Nombre de la experiencia:																	
	Eje Temático:																	
	<table border="1"> <tr> <td>Nivel en que se desarrolla la experiencia: (Puede señalar varias opciones)</td> <td>Población a la que se dirige la estrategia: (Puede señalar varias opciones)</td> </tr> <tr> <td>Primera Infancia: _____</td> <td>Institución Educativa: _____</td> </tr> <tr> <td>Pre-escolar: _____</td> <td>Estudiantes: _____</td> </tr> <tr> <td>Primaria: _____</td> <td>Docentes: _____</td> </tr> <tr> <td>Secundaria: _____</td> <td>Directivas: _____</td> </tr> <tr> <td>Media: _____</td> <td>Familia: _____</td> </tr> <tr> <td>Otros: _____</td> <td>Comunidad: _____</td> </tr> <tr> <td>Cuál: _____</td> <td>Otros: _____</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cuál: _____</td> </tr> </table>	Nivel en que se desarrolla la experiencia: (Puede señalar varias opciones)	Población a la que se dirige la estrategia: (Puede señalar varias opciones)	Primera Infancia: _____	Institución Educativa: _____	Pre-escolar: _____	Estudiantes: _____	Primaria: _____	Docentes: _____	Secundaria: _____	Directivas: _____	Media: _____	Familia: _____	Otros: _____	Comunidad: _____	Cuál: _____	Otros: _____	
Nivel en que se desarrolla la experiencia: (Puede señalar varias opciones)	Población a la que se dirige la estrategia: (Puede señalar varias opciones)																	
Primera Infancia: _____	Institución Educativa: _____																	
Pre-escolar: _____	Estudiantes: _____																	
Primaria: _____	Docentes: _____																	
Secundaria: _____	Directivas: _____																	
Media: _____	Familia: _____																	
Otros: _____	Comunidad: _____																	
Cuál: _____	Otros: _____																	
	Cuál: _____																	
Resumen:	1. Tiempo de ejecución: ¿Hace cuánto desarrolla la experiencia? (Marque con una X). Menos de 1 año Entre 1 año y 2 años Entre 2 años y 3 años Más de 3 años																	
	2. Describa brevemente de qué se trata la experiencia teniendo en cuenta lo siguiente: Tema, objetivos, población con la que trabaja, Acciones desarrolladas, participación, resultados y lecciones aprendidas.																	
Problema o necesidad	Descripción de la situación, contexto o problema identificado: ¿Cuál es la situación o problema que dio origen a la experiencia?, ¿Cuál es el escenario o el contexto donde se ha desarrollado la situación o el problema? Por favor, descríbalos.																	
Fundamentación	Justificación de motivos y fundamentación de la experiencia para resolver el problema o necesidad. ¿Por qué es interesante la situación en particular o el problema?, ¿Motivos para plantear una solución al problema?, ¿Cuáles son las motivaciones para desarrollar la experiencia?																	
Objetivos	Objetivos: ¿Qué se quiere lograr con la experiencia? ¿Qué aspectos de la situación o el problema se busca transformar?																	
Descripción del proceso y acciones desarrolladas	Proceso: ¿Cómo se lleva a cabo la experiencia?, ¿Qué acciones se han desarrollado para cumplir los propósitos de la experiencia?, ¿Cómo ha participado la comunidad, Docentes y Estudiantes? ¿Qué mecanismos, herramientas, medios de comunicación o elementos han usado para el desarrollo y comunicación de las acciones? ¿Cuál ha sido el rol del rector y directivos del establecimiento educativo?																	

Resultados	<p>Seguimiento, evaluación y monitoreo: ¿Qué mecanismos se utilizan para dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas propuestos? ¿Qué indicadores pueden dar cuenta del resultado de la experiencia? Ejemplo: Resultados pruebas saber, matrícula, permanencia, aprobación etc. ¿Qué logros han obtenido los estudiantes con la implementación de las acciones?</p>
Sostenibilidad	<p>Sostenibilidad: ¿Qué acciones y mecanismos ha desarrollado para hacer sostenible la experiencia? ¿Cómo participa el Establecimiento Educativo o la comunidad para hacer sostenible la experiencia?</p>
Proyección	<p>Proyección: Una vez ejecutada la estrategia, ¿qué otras acciones se pueden realizar para mejorar o ampliar la participación?, ¿qué otros actores pueden involucrarse?, ¿en qué otros escenarios se puede implementar esta estrategia?</p>
Criterios descritos en el artículo 51 del decreto 1965 de 2013	
Elementos de la Ley de Convivencia escolar	<p>¿La estrategia cuenta con el apoyo y reconocimiento del comité escolar de convivencia del establecimiento educativo? (marque con una X) Si __ No __</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, describa brevemente cuál es el apoyo que esta instancia presta al desarrollo de dicha estrategia.</p>
	<p>¿La estrategia involucra acciones orientadas a la promoción de la convivencia escolar y a la prevención de los riesgos de ocurrencia de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el contexto del establecimiento educativo? (marque con una X) Si __ No __</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, describa brevemente las acciones que promueven la convivencia escolar y contribuyen con la prevención de los riesgos de ocurrencia de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el establecimiento educativo</p>
	<p>¿La estrategia evidencia la manera como desarrolla y fortalecen las competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos? (marque con una X) Si __ No __</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles competencias ciudadanas se busca fortalecer a través del desarrollo de la estrategia? Describa brevemente a través de qué acciones concretas se fortalece el desarrollo de las competencias ciudadanas y se favorece el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el establecimiento educativo.</p>





2. RECOMENDACIONES PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

– RECOMENDACIONES PARA GRABAR EL VIDEO

1. Los permisos y autorizaciones

Dado que la grabación de la experiencia implica el uso de la imagen de diferentes personas que hacen parte del proceso (estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general) es muy importante tener resuelta su participación de manera adecuada. Para eso les recomendamos tener en cuenta los siguientes elementos:

Todos los participantes, estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad que participarán en la grabación deberán entregar firmado el “Consentimiento de uso de su imagen” (ver documentos 1, 2, 3 y 4 de este anexo).

En el caso de los menores de edad este consentimiento deberá estar firmado por sus padres, acudientes o representantes legales. Este consentimiento protege tanto a el líder que está grabando su experiencia, así como a los participantes de la grabación pues autoriza el uso de esas imágenes para el uso pedagógico en la plataforma del vídeo.

En caso de que no exista o que sea denegado ese permiso, esta persona o estudiante no podrá ser parte de la grabación. Estos permisos DEBEN ser recibidos por el líder de la experiencia y deben ser entregados al rector, pues deben estar disponibles para su verificación cuando sea requerida por cualquier persona o ciudadano o autoridad competente y son la base para la certificación rectoral respectiva. El Establecimiento Educativo, es el responsable de custodiar los documentos requeridos para este proceso y deberá entregar copia cuando sean requeridos.

Al momento en que el líder de la experiencia sube a la plataforma su video, se entiende que él cuenta con dichos permisos y por tanto recae en su responsabilidad la autorización del uso de dichas imágenes en la plataforma y el vídeo.

Cuando las experiencias son presentadas por estudiantes, sugerimos que pidan el apoyo de un docente que los oriente y supervise los documentos que debe diligenciar y entregar al rector.

2. Preparación de la experiencia para grabar.

Es importante comprender que la plataforma solamente podrá subir videos de hasta 10 minutos. Así mismo la plataforma permitirá subir materiales complementarios al video que deberán facilitar la comprensión de las actividades.

Así, Usted deberá preparar con anticipación varios asuntos y documentos que enumeramos a continuación:

- Elaboración de un libreto, en el cual identifique los tres momentos clave del video (problema, acciones y resultados) y haga un listado de las necesidades, locaciones y actores de la experiencia.
- La planeación de las actividades y entrevistas que se van a grabar. Informe con tiempo los actores, indíqueles que deben hacer y decir y organice claramente los momentos que quiere mostrar como parte de la experiencia.
- La ficha de documentación de la experiencia (Anexo 1)
- El tercer descargo legal (del rector) certificando que tiene todos los permisos de los que salen ante la cámara (Anexo 2, documento 4).

3. Preparando su grabación

Explique con anticipación la actividad a los participantes del video. Reciba sus anotaciones y responda sus preguntas. Esto le ayudará a ganar su colaboración y comprensión para el éxito de este trabajo.

El video puede grabarlo en las locaciones que considere relevantes para mostrar las acciones y resultados de la experiencia, todas deben estar relacionadas con la Institución Educativa y su entorno más cercano. Evite tener locaciones en las cuales deba tramitar permisos de personas, entidades o instituciones ajenas al Establecimiento.

Es muy importante que elija el lugar adecuado para su grabación, considerando aspectos técnicos donde va a grabar:

- ¿Hay sonidos contextuales fuertes que puedan interferir con la correcta audición y grabación de su experiencia?, si es necesario que coordine los tiempos y horarios de la grabación para que tenga un mejor control del ruido del ambiente en el que realiza la grabación.
- ¿La entrada de iluminación es la adecuada? Si es necesario use luces o defina la hora del día que permita el registro del video que grabará.

Si usted tiene quiénes le ayuden a grabar con dos cámaras de video digital, o celulares con video cámara, use el plan de lección para decidir con ellos desde dónde grabarán en los distintos momentos. Desde cada posición elegida, ¿la cámara alcanzará a registrar lo más importante del audio y de lo que sucede en su experiencia y lo que quiere resaltar?

Prepare los elementos y apoyos que va a usar. ¿Usará ayudas audiovisuales o sonoras?, ¿utilizará carteleras, objetos u otro tipo de materiales didácticos? ¿Habrá trabajo en pequeños grupos? Recuerde que es muy importante que la(s) cámara(s) pueda(n) recoger la imagen y el sonido de manera adecuada.

Le recomendamos que haga una prueba de grabación previa, para poder estar seguros que los asuntos técnicos están funcionando adecuadamente.

4. "3, 2, 1, ¡grabando!"

Le sugerimos que siga el siguiente protocolo para que su grabación tenga las condiciones adecuadas, luego de haber preparado adecuadamente su grabación:

Recuerde que podrá utilizar cualquier dispositivo que grabe video. Asegúrese que el dispositivo tenga la carga de batería suficiente para poder grabar adecuadamente cada actividad.

Explique claramente a sus participantes cada actividad y repase las respuestas de sus entrevistados. Es importante que ellos sepan la importancia del protocolo de grabación que viene a continuación.

Ubique su dispositivo de captura (cámara) según lo planeado y asegure los elementos que hacen parte del video para que no interfieran con la grabación, para evitar accidentes que puedan distraer las actividades.

5. Edite su video

No se preocupe si usted nunca ha editado un video, solicite la colaboración de alguna persona que conozca del tema o recurra al responsable de aula de innovación de su institución educativa y siga los siguientes pasos:

- Cree una carpeta en el computador donde vaya a hacer la edición de su video. Preferiblemente que sea uno con buen procesador y buen espacio en disco, para que la grabación de la versión editada consuma menos tiempo en la fase final del proceso.
- Descargue el video grabado bien sea de su computador o del celular, y la(s) foto (s) que tomó durante el proceso de grabación. Recuerde colocarlos en la carpeta dispuesta para tal fin.
- Vea el o los videos grabados con algo como MS Movie Player, buscando los momentos que se piden mostrar (problema, actividades y resultados), haga esto preferiblemente con sus compañeros, colegas o el docente que apoya a los y las estudiantes. Tome nota del tiempo inicial y del tiempo final del video con los segmentos a incluir, con una cámara y con la otra. Cuando termine, ya tiene un plan de lo que desea compartir.
- Verifique si en el computador hay una aplicación para edición de video, como por ejemplo Windows Movie Maker, que suele venir incluido en Windows Essentials si la máquina está bajo Windows 8.1 u 8.1Pro. Con esta aplicación puede editar en su computador los videos. Si no lo está, puede bajarlo desde <http://windows.microsoft.com/en-US/Windows-Live/movie-maker>.
- Si por algún motivo no lo logra, o si prefiere un editor de video en la red, use un editor de acceso abierto, como por ejemplo CREAZA, el cual está disponible gratuitamente en <http://www.creaza.com/movieeditor/>

- Con la herramienta de edición que haya seleccionado cree un proyecto nuevo e incluya un nombre representativo o alusivo a la temática elegida para su video.
- Cargue el video clip en el editor. Se desplegarán dos líneas de tiempo, una del video y otra del audio asociado.
- Comience de atrás para adelante la búsqueda de los segmentos y use el editor para ir marcando lo que desea borrar (inicio y fin), bórralo, y le irá quedando en la línea de tiempo lo que usted desea incluir. Si lo hace de adelante atrás perderá los tiempos de los segmentos escogidos.
- Recuerde guardar cada vez que realice un cambio, para evitar perdida de información.
- Cuando termine, tiene en la línea de tiempo lo que usted no borró, es decir, lo que va a compartir. Si se excedió de los 10 min, edite lo que sea menos relevante, cortando segmentos que no ameriten quedar.
- Si usó dos cámaras, puede copiar en el mismo proyecto ambos videos, borre la información que sobro en cada grabación y reorganice los segmentos en el orden en que desee presentarlos.
- Haga uso de las herramientas para hacer títulos y créditos, para hacer transiciones y efectos avanzados. No olvide colocar la identificación institucional al inicio, los créditos al final, así como la fecha
- Guarde su video editado en el computador. Tenga en cuenta que esta operación puede tardar más del tiempo estimado.

6. Para subir el video a la plataforma

La plataforma web del Foro Educativo Nacional 2016, será la única manera de participar en el proceso, y para ello es fundamental que siga paso a paso el protocolo que la plataforma irá solicitando. Por favor recuerde las siguientes recomendaciones:

Tenga en una carpeta digital todos los documentos y videos que subirá a la plataforma. Recuerde el listado de documentos del paso 2 "preparación de la experiencia para grabar". Esta carpeta deberá estar grabada con anterioridad en el computador que utilizará para subir su video.

Compruebe la estabilidad de su conectividad a internet. Es recomendable que no interrumpa el proceso hasta no haber terminado todos los pasos.

Destine un tiempo específico para este proceso. Aunque la plataforma guiará cada paso, es muy importante que dedique al menos 40 minutos de su tiempo para esta actividad. La duración de este proceso variará según lo rápido de la conexión a Internet y el número, tipo y pesos de los archivos para subir.

Antes de comenzar lea el tutorial que tendrá la plataforma y prepare la ficha de documentación con anterioridad para diligenciarla en la plataforma.

No olvide dar clic en el botón de ENVIAR para finalizar el proceso de cargue del video.



DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) PARA USO PÚBLICO

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el colegio _____ solicita la autorización escrita del padre/madre de familia o acudiente del (la) estudiante _____ identificado(a) con tarjeta de identidad número _____, alumno de la institución educativa _____ para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones del colegio mencionado.

El propósito del video es grabar la experiencia de ambiente escolar y alojarlo en la Plataforma del portal Aula Colombia, por cuanto sus fines son netamente pedagógicos sin lucro y en ningún momento serán utilizados para fines distintos.

Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el Foro Nacional 2016, por cuanto estos videos serán publicados en la Plataforma del portal Aula Colombia.

Autorizo,

Nombre del padre/madre de familia o acudiente

Cédula de ciudadanía

Nombre del estudiante

Tarjeta de Identidad

2. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado y residenciado en _____, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. _____ de _____, quien actúa en nombre y representación de _____, identificado con la tarjeta de identidad No. _____ de _____, en su calidad de acudiente, en mi calidad de persona natural cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará El Ministerio de Educación Nacional, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga al MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO: Tal uso se realizará por parte de EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada en _____, a los _____ () días del mes de _____ del año: _____

Firma del acudiente: _____

Nombre del Acudiente: _____

C.C. N° _____ de _____

Nombre del Estudiante: _____

Firma del estudiante: _____

3. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (Para menores de edad)

Yo, _____, con la tarjeta de identidad No. _____ de _____, en mi calidad de persona natural cuya imagen será grabada y/o fijada en una fotografía que utilizará y publicará El Ministerio de Educación Nacional, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre videos, fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre videos, fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL para incluirlos en las grabaciones, fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre, grabaciones en videos, fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO: Tal uso se realizará por parte de EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en _____, a los _____ () días del mes de _____ de Dos Mil _____.

LA PERSONA: _____

T.I. N° _____ de _____

4. ACREDITACIÓN DE RECEPCIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA GRABACIÓN DE SUS HIJOS EN VIDEO.

Yo, _____ con cédula de ciudadanía número _____ rector de la institución educativa _____ ubicada en el municipio _____ con dirección _____ con código DANE número _____, certifico que cuento con las autorizaciones firmadas por los padres de familia y que permitieron al docente, estudiante o directivo docente _____ con cédula de ciudadanía número _____ grabar los niños y niñas para el video de la experiencia en ambiente escolar denominada: _____

Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el Foro Nacional, por cuanto estos videos serán publicados en la Plataforma del Portal Aula Colombia

Doy fe de que cuento con los documentos firmados que respaldan este certificado, y que estos me eximen de cualquier responsabilidad, así como a la Secretaría de Educación y al Ministerio de Educación Nacional, ante cualquier acción legal que se llegará a emprender contra mí, contra la Secretaría de Educación y contra el Ministerio de Educación Nacional.

Firma: _____

Nombre: _____

Cédula: _____

3. RUBRICAS PARA EVALUAR

Para la evaluación final de la experiencia el comité debe tener en cuenta:

1. La experiencia ganadora será la que cuente con la mayoría de respuestas de: SI / Siempre / Todos.
2. La experiencia que cuente con la mayoría de respuestas de: SI / Pocas veces / Algunos , debe ser revisada nuevamente por el comité evaluador para analizar aspectos a mejorar y de esta forma plantear su clasificación.
3. La experiencia que cuente con la mayoría de respuestas de: NO / Ninguno / Nunca /Pocos/Algunos no será seleccionada.

EJE TEMÁTICO 1: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Esta rúbrica le permitirá evaluar la experiencia (en este caso una clase) presentada por un docente. Los elementos propuestos pretenden evidenciar elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje desde el rol del docente y del estudiante.

Invitamos a observar el video con detalle y marcar la casilla con una X, sí considera que hay evidencia de los siguientes elementos:

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EVALUAR EL VIDEO		RESPUESTAS			
Rol del docente	1	Muestra las estrategias pedagógicas utilizadas por el docente en el aula para promover la participación activa y centrada en los aprendizajes de todos los estudiantes.	SI	NO	
	2	El docente comunica los objetivos de aprendizaje.	Siempre	Pocas veces	Nunca
	3	La clase evidencia articulación con otras áreas e incorpora elementos de educación para la paz. Hay Interdisciplinariedad.	SI	NO	
	4	Evidencia la relación horizontal, cálida y abierta de maestro – estudiante.	SI	NO	
	5	Evidencia que no existen prácticas que sean discriminatorias contra los estudiantes en razón a su sexo, su etnia o sus capacidades entre otras.	Siempre	Pocas veces	Nunca
	6	Evidencia como el docente vincula en el desarrollo de las clases, los intereses de los estudiantes.	SI	NO	
	7	Ilustra la forma en la que el docente retroalimenta permanentemente a sus estudiantes y hace preguntas para que profundicen, esperando que respondan (¿Por qué? ¿Cómo? rxplicame más.	Siempre	Pocas veces	Nunca
	8	Ilustra cómo el docente apoya a los diferentes estudiantes según sus necesidades de aprendizaje	Siempre	Pocas veces	Nunca
	9	La distribución de los estudiantes en el aula facilita el trabajo colaborativo.	SI	NO	
Rol de estudiante	1	Hay evidencia de como los estudiantes apoyan a sus compañeros en las actividades de clase.	Todos	Algunos Estudiantes	Ninguno
	2	Los estudiantes participan, están activos y se involucran en la clase emocional e intelectualmente.	Todos	Algunos Estudiantes	Ninguno

EJE TEMÁTICO 2: ESCUELAS SEGURAS E INCLUSIVAS

Esta rúbrica le permitirá evaluar la experiencia presentada por la Secretaría de Educación, el Establecimiento Educativo, Docentes y/o Estudiantes. Los elementos propuestos pretenden evidenciar tres elementos específicos: i) la identificación del problema, ii) las estrategias o acciones desarrolladas y iii) los resultados obtenidos. Se espera que el video haga énfasis en cada una de las acciones planteadas para resolver el problema

Invitamos a observar el video con detalle y marcar la casilla con una X, si considera que hay evidencia de los siguientes elementos:

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EVALUAR EL VIDEO			RESPUESTAS		
Parte I Se sugiere: 2 minutos. Planteamiento del Problema	1	Se presenta de manera clara y concreta el o los problemas identificados sobre seguridad e inclusión.	SI	NO	
	2	Se evidencia como el problema responde a la realidad del Establecimiento Educativo y su contexto.	SI	NO	
	3	Las personas que intervienen tienen relación directa con el problema y las acciones desarrolladas. Docentes/Directivos/Estudiantes/Familia.	Todos	Pocos	Ninguno
Parte II Se sugiere: 4 minutos. Acciones desarrolladas	1	Se ilustra cómo las acciones propuestas pretenden transformar el problema .	SI	NO	
	2	Las acciones representadas dan respuesta directa al problema.	Siempre	Pocas veces	Nunca
	3	Se ilustran claramente las acciones propuestas en la experiencia.	SI	NO	
	4	Hay evidencia de la participación activa de los Docentes y Directivos Docentes.	Todos	Algunos Docentes y Directivos	Ninguna
	5	Hay evidencia de la participación activa de los estudiantes.	Todos	Algunos Estudiantes	Ninguno
	6	Evidencia participación activa de otros actores y cuenta cómo fue su participación.	SI	NO	
	7	Hay evidencias de cómo se incorporaron las acciones a las políticas del establecimiento educativos	SI	NO	
Parte III Se sugiere: 2 minutos. Resultados obtenidos	1	Se muestra cómo se hace seguimiento permanente a las acciones propuestas por la experiencia	Siempre	Pocas veces	Nunca
	2	Los actores cuentan los resultados obtenidos en seguridad e inclusión	SI		NO

EJE TEMÁTICO 3: ESCUELAS QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA

Esta rúbrica le permitirá evaluar la experiencia presentada por la Secretaría de Educación, el Establecimiento Educativo, Docentes y/o Estudiantes. Los elementos propuestos pretenden evidenciar tres elementos específicos: i) la identificación del problema, ii) las estrategias o acciones desarrolladas y iii) los resultados obtenidos. Se espera que el video haga énfasis en cada una de las acciones planteadas para resolver el problema

Invitamos a observar el video con detalle y marcar la casilla con una X, sí considera que hay evidencia de los siguientes elementos:

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EVALUAR EL VIDEO		RESPUESTAS			
Parte I Se sugiere: 2 minutos. Planteamiento del Problema	1	Se presenta de manera clara y concreta el o los problemas identificados sobre seguridad e inclusión.	SI	NO	
	2	Se evidencia como el problema responde a la realidad del Establecimiento Educativo y su contexto.	SI	NO	
	3	Las personas que intervienen tienen relación directa con el problema y las acciones desarrolladas. Docentes/Directivos/Estudiantes/Familia.	Todos	Pocos	Ninguno
Parte II Se sugiere: 4 minutos. Acciones desarrolladas	1	Se ilustran las actividades que evidencian la participación de Estudiantes, Docentes y Directivos Docentes, en la toma de decisiones de manera concertada.	Siempre	Pocas Veces	Nunca
	2	Se evidencia como los directivos y las familias o los directivos y los estudiantes llegan a acuerdos para mejorar la convivencia.	SI		NO
	3	Se ilustra la forma en la que se socializó a la comunidad educativa los acuerdos de convivencia.	SI	NO	
	4	Las acciones presentadas dan cuenta de las estrategias para resolver pacíficamente los conflictos dentro del Establecimiento Educativo.	Siempre	Pocas veces	Nunca
Parte III Se sugiere: 2 minutos. Resultados obtenidos	1	Se muestra cómo se hace seguimiento permanente a las acciones propuestas por la experiencia	Siempre	Pocas Veces	Nunca
	2	Los actores cuentan los resultados obtenidos en seguridad e inclusión	SI		NO
	3	En el video se muestran cifras de resultados asociados al mejoramiento de la convivencia escolar.	SI		NO

 @Mineduccion
  Ministerio de Educación Nacional de Colombia
 mineduccion_colombia
www.mineduccion.gov.co



MINEDUCACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN